

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES RIVERO MORENO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "EL BAÑUELO" DE FUENLABRADA (MADRID)**

**CERTIFICO:**

Que el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "El Bañuelo" de Fuenlabrada (Madrid), en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, un acuerdo del siguiente tenor literal:

**"DECIMOSEPTIMO.- ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA VÍA DE SERVICIO DE LA M-506 PARA EL ACCESO AL POLÍGONO "EL BAÑUELO" DE FUENLABRADA (MADRID).**

El Director-Gerente, D. Ángel Romero de Lara, informa que de acuerdo con los expedientes de contratación comentados y con la finalidad de ejecutar los accesos al Polígono Industrial El Bañuelo pendientes, se propone al Consejo de Administración la aprobación del proyecto de obra.

Respecto al proceso de autorización del proyecto de ejecución de la Vía de Servicio de acceso al polígono cabe resaltar los siguientes acontecimientos:

- El 24 de mayo de 2018 se solicitó autorización a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid (D.G.C) del proyecto redactado de la vía de servicio.
- El 21 de agosto de 2018 tuvo entrada en el Consorcio un requerimiento de información complementaria por parte de la D.G.C. que fue contestado el 27 de agosto de 2018. En dicho requerimiento, se solicitaba entre otras, el informe favorable del Ayuntamiento respecto al proyecto aportado.
- Paralelamente, el 8 de agosto de 2018 se presentó escrito en el Ayuntamiento en el que solicitaba la autorización del proyecto de la Vía de Servicio como parte del proyecto de urbanización para la actualización y modificación del proyecto de urbanización y documentos de apoyo a la gestión en el ámbito del P.P. I-3 del P.G.O.U. Área El Bañuelo.
- El 7 de noviembre de 2018 se remitió nueva información complementaria a la D.G.C. completando la solicitud realizada por dicha Dirección General el 21 de agosto, la cual incluía, entre otros, el informe favorable del Ayuntamiento al proyecto, así como los planos de planta y secciones principales.
- El 23 de noviembre de 2018, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada acordó la aprobación inicial del documento de ejecución de planeamiento del sector P.P. I-3 denominado "Proyecto de Vía de Servicio de la M-506 para acceso al Polígono El Bañuelo de Fuenlabrada". El 8 de enero de 2019 fue publicada la misma en el BOCM sometándose al plazo legal de 20 días de información pública.
- El 20 de diciembre de 2018 se recibió informe de viabilidad al Proyecto por parte de la D.G.C. con una serie de condicionantes que deberán ser atendidos en el proyecto, junto con las posibles alegaciones en su caso, para la aprobación definitiva del mismo.



- El 21 de marzo de 2019 se remitió nuevamente el proyecto definitivo, con las modificaciones propuestas por la D.G. de Carreteras y por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, a ambos Organismos.
- El 11 de abril de 2019 la D.G. de Carreteras emitió la autorización al proyecto de ejecución.
- El 3 de octubre de 2019 tuvo lugar la aprobación definitiva del proyecto por parte del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Se adjunta Informe de Necesidad de Inicio del Expediente, así como la Memoria del Proyecto redactado por SETI.

Asimismo informa que existe crédito suficiente para acometer la obra.

El Consejo de Administración, de conformidad con el Informe emitido, por unanimidad de los presentes y representados, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto para la ejecución de las obras de Vía de Servicio de la M-506 para el acceso al Polígono El Bañuelo de Fuenlabrada (Madrid), redactado por la empresa SETI, con un presupuesto base de licitación de 1.345.216,88 euros (IVA no incluido), con aprobación definitiva del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 3 de octubre de 2019 y con autorización de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid de fecha 11 de abril de 2019.

SEGUNDO: Acordar el inicio del expediente de contratación de las obras de ejecución del "Proyecto de la Vía de Servicio de la M-506 para el acceso al Polígono El Bañuelo de Fuenlabrada (Madrid)" EXP: CO/02/2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 LCSP, que se llevará a cabo por Procedimiento Abierto Simplificado, Pluralidad de Criterios y tramitación ordinaria, con un Presupuesto Base de licitación de 1.345.216,88 euros (IVA no incluido).

TERCERO: Remitir el expediente a la Abogacía de la Comunidad de Madrid, para que, en el marco del Convenio suscrito para la prestación de servicios de asistencia jurídica, informe al respecto.

CUARTO: Facultar al Director Gerente del Consorcio, para que lleve a cabo toda la tramitación necesaria del procedimiento de licitación anteriormente señalado".

Y para que así conste, expido la presente certificación, con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión, con el Vº Bº del Presidente, en Madrid, a fecha de firma.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Mariano González Sáez

Fdo.: Mª Dolores Rivero Moreno

